



**Poder Judicial del Estado de Chiapas
Consejo de la Judicatura
Unidad de Transparencia**

ACUERDO DE RESPUESTA

FOLIO PNT: 070124224000157

EXPEDIENTE: TSJCJ/UT/12C06/157/2024

Con fecha 14 de agosto del año dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de acceso a la información pública realizada por **David Gonzalez**, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) bajo el número de folio citado al rubro y en la que solicita la siguiente información: **"Buenas tardes,**

Solicito la siguiente información (favor de desglosar los datos por año):

1. El número de causas penales por el delito de homicidio doloso consumado ingresadas en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022.
2. La forma de conducción de las causas penales por homicidio doloso consumado ingresadas en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022. Es decir, en cada año ¿cuántas se iniciaron con una detención en flagrancia, cuántas con un citatorio, cuántas con orden de aprehensión, cuántas con orden de comparecencia?
3. El número de audiencias iniciales celebradas en las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022.
4. El número de imputados a los que se decretó la vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso consumado en los juicios de control o garantías en 2021 y 2022.
5. El número de determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022.
6. Los tipos de determinación y/o conclusión efectuadas en las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022. Es decir, cada año, ¿cuántas de las conclusiones fueron: sentencias en abreviado, sobreseimientos, soluciones alternas, aperturas de juicio, u otro tipo de conclusión.
7. El número de causas penales por el delito de homicidio doloso consumado que se encontraban pendientes en los juicios de control o garantías al cierre de 2021 y al cierre de 2022.
8. La forma de conducción de las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado que se encontraban pendientes en los juicios de control o garantías al cierre de 2021 y al cierre de 2022. Es decir, ¿cuántas se iniciaron con una detención en flagrancia, cuántas con un citatorio, cuántas con orden de aprehensión, cuántas con orden de comparecencia?"(sic).-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA. -
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de septiembre de 2024.-----

--- **Vista** la información enviada por la **Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica**, relativa a la respuesta recaída a la solicitud de acceso a la información de mérito, se ordena su entrega al solicitante y así también, infórmese que esta Unidad de Transparencia únicamente es el intermediario entre las áreas resguardantes de la información y los solicitantes, puesto que no resguarda ni genera la información solicitada.-----

--- En consecuencia, **NOTIFÍQUESE** y hágase entrega de la información solicitada en los medios y formas señalados por el solicitante, esto es por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); archívese en el expediente correspondiente y téngase como asunto totalmente concluido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 151, 152 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.-----



**Poder Judicial del Estado de Chiapas
Consejo de la Judicatura
Unidad de Transparencia**

- - - Así lo acuerda y firma la C. LIC. BLANCA ESTHELA COUTIÑO SANCHEZ, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura. -----

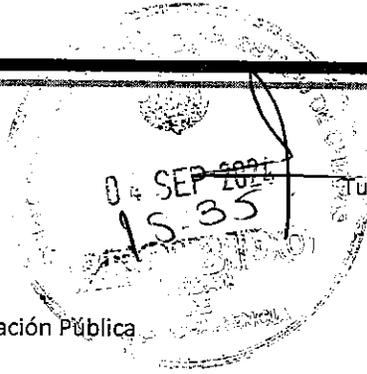

C. LIC. BLANCA ESTHELA COUTIÑO SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





CONSEJO
DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 04 de septiembre de 2024.
Oficio No. DDIT/1584/2024.

Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez

Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Presente.

En atención a su solicitud girada mediante memorándum número: **DTAIP/442/2024** con expediente: **TSJCI/UT/12C06/157/2024** y Folio PNT: **070124224000157**, en la que se turna a esta Dirección el requerimiento realizado por "David González" solicitando acceso a la información que a letra dice: "Buenas tardes,

Solicito la siguiente información (favor de desglosar los datos por año):

1. El número de causas penales por el delito de homicidio doloso consumado ingresadas en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022.
2. La forma de conducción de las causas penales por el homicidio doloso consumado ingresadas en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022. Es decir, en cada año ¿cuántas se iniciaron con una detención en flagrancia, ¿cuántas con un citatorio, ¿cuántas con orden de aprehensión, ¿cuántas con orden de comparecencia?
3. El número de audiencias iniciales celebradas en las causas penales por el delito de homicidio doloso con sumado en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022.
4. El número de imputados a los que se decretó la vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso consumado en, los juicios de control o garantías en 2021 y 2022.
5. El número de determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022.
6. Los tipos de determinación y/o conclusión efectuadas en las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado en los juzgados de control o garantías en 2021 y 2022. Es decir, cada año, ¿cuántas de las conclusiones fueron: sentencias en abreviado, sobreseimientos, soluciones alternas, aperturas de juicio, u otro tipo de conclusión.
7. El número de causas penales por el delito de homicidio doloso consumado que se encontraban pendientes en los juicios de control o garantías al cierre de 2021 y al cierre 2022.
8. La forma de conducción de las causas penales por el delito de homicidio doloso consumado que se encontraban pendientes en los juicios de control o garantías al cierre de 2021 y al cierre de 2022. Es decir, ¿cuántas se iniciaron con una detención en flagrancia, ¿cuántas con un citatorio, ¿cuántas con orden de aprehensión, ¿cuántas con orden de comparecencia?" (sic).

En atención a su solicitud, y previa consulta realizada a los órganos jurisdiccionales correspondientes, le presentamos la información recabada respecto al número de causas penales por el delito de homicidio doloso ingresadas en los Juzgados de Control. (Ver anexo A).

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada. Saludos cordiales.

Atentamente.

Dr. Bernardo López Maldonado

Director

C.c.p. Archivo





Anexo "A"
Respuesta del oficio DDIT/1584/2024.

PREGUNTAS	2021	2022
1.-Número de causas penales por homicidio doloso	163	150
2.-Forma de conducción de las causas penales por homicidio doloso consumado ingresadas, es decir:	155	148
¿Cuántas se iniciaron con una detención en flagrancia?	12	20
¿Cuántas con un citatorio?	2	1
¿Cuántas con orden de aprehensión?	140	127
¿Cuántas con orden de comparecencia?	1	0
3.- Número de audiencias iniciales celebradas en las causas penales por el delito de homicidio doloso.	175	166
4.- Número de imputados a los que se decretó la vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso.	160	149
5.- Número de determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las causas penales por el delito de homicidio doloso	112	104
6.- Con relación a la pregunta anterior, cuántas conclusiones fueron por:		
Sentencias en procedimiento abreviado.	16	20
Sobreseimientos	12	7
Soluciones alternas	0	2
Aperturas de juicio	73	60
Otro tipo de conclusión	11	15
7.- Número de causas penales por el delito de homicidio doloso que se encontraban pendientes.	83	77
8.- En relación con la pregunta anterior, cuántas se iniciaron por:		
¿Cuántas se iniciaron con una detención en flagrancia?	2	5
¿Cuántas con un citatorio?	1	0
¿Cuántas con orden de aprehensión?	79	72
¿Cuántas con orden de comparecencia?	1	0